



NORMAS DE ESTILO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En el presente documento se especifican las normas de estilo para la elaboración y la modalidad de defensa/presentación del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Almería (UAL).

1. Normas de estilo para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

El TFG deberá contener los siguientes elementos y atenerse en su elaboración a las normas de estilo que se refieren a continuación. Los tutores deberán valorar el grado de cumplimiento de las mismas para dar su visto bueno.

Estructura del trabajo:

1. Portada (con información y formato ajustado al que figura en la página final de este documento).
2. Índice de contenidos, debidamente paginado.
3. Resumen del trabajo elaborado, con una extensión máxima de 200 palabras.
4. Introducción, donde se describan brevemente los objetivos que se persiguen, la metodología que se va a emplear y se presente igualmente la estructura de contenido de los distintos capítulos del trabajo.
5. Capítulos del trabajo, divididos en apartados y subapartados (en su caso). Aunque habrá variaciones en función del tipo TFG, este bloque puede desglosarse en apartados como “Antecedentes teóricos”, “Metodología”, “Resultados”, “Discusión” u otros.
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.
8. Anexos (en su caso).

Extensión del trabajo:

El trabajo deberá estar paginado y su extensión (excluidos posibles Anexos) ha de estar comprendida entre 25 y 50 páginas. El trabajo en su totalidad (incluidos posibles Anexos) no deberá superar las 60 páginas.

1) Márgenes:

- Superior: 2,5 cm
- Inferior: 2,5 cm
- Izquierdo: 3 cm
- Derecho: 2,5 cm
- Encabezado de página: 1,25 cm
- Pie de página: 1,5 cm



- 2) Párrafos, espaciado interlineal y fuente y tamaño de letra:
 - a) Justificación del texto: completa.
 - b) Tabulaciones: no se tabularán las primeras líneas de cada párrafo.
 - c) Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
 - d) Espaciado entre párrafos: anterior, 6 puntos.
 - e) Espaciado interlineal: 1,5
 - f) Fuente y tamaño de letra: Times New Roman, 12 puntos (o letra equivalente).
- 3) Paginación y notas a pie:
 - a) Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior central – Times New Roman, 11 puntos (o letra equivalente).
 - b) Posición y tamaño de las notas a pie: al final de la página – Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).
- 4) Títulos:
 - a) Título y número del capítulo: Mayúscula, 14 puntos + Negrita.
 - b) Título de los apartados de 1er nivel (1): Minúscula 12 puntos + Negrita + Subrayado.
 - c) Título de los subapartados de 2º nivel (1.1): Minúscula 12 puntos + Negrita.
 - d) Título de los subapartados de 3º nivel (1.1.1.): Minúscula 12 puntos + Cursiva.
- 5) Tablas, gráficos y figuras:
 - a) Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y lo más cerca posible a su alusión en el mismo.
 - b) Se numerarán, dentro de su título, de forma consecutiva, y de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El título se ubicará encima, siendo su formato: Times New Roman, 10 puntos + Negrita (o letra equivalente).
 - c) Al pie de tablas, gráficos y figuras se deberá indicar la Fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).
- 6) Ecuaciones:
 - a) Las ecuaciones que puedan inclusive en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto.
 - b) Se numerarán, a la derecha de la ecuación, de forma consecutiva de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo.
- 7) Bibliografía:
 - a) Cuando se realicen citas en el texto, deberá tenerse en cuenta:
 - i) Citas no literales:
 - (1) Las referencias no literales (es decir, cuando se desglosan las ideas del autor empleando palabras propias de quien hace el trabajo) figurarán en



el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma: (Martínez, 2008).

- (2) En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma (Ferrerías, 1989; Mellado, 1994; Sanz, 2001).
- (3) Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido de éste y los años (por orden cronológico) de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que se hayan publicado en el mismo año: (Pérez, 2002, 2004, 2007a, 2007b, 2019).
- (4) Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año:

Murillo (2003) señaló que...

ii) Citas literales o textuales:

- (1) Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación, y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto: “el trabajo debe reflejar las competencias adquiridas” (García, 2005, p.18).
 - (2) Si el nombre del autor forma parte del texto, sería: como ya Guillén (2009, p. 168) señalaba, “la economía actual...”.
- b) Cuando, en cualquiera de los casos anteriores, las citas se refieran a dos autores, se indicará el apellido de ambos separados por “y”: García y Jurado, 1998.
- c) Si las citas se refieren a más de dos autores, se indicará el apellido del primero de ellos seguido de “y otros”: Ramírez y otros, 2010.
- d) La bibliografía se ubicará al final del documento. Con carácter general, su formato deberá seguir las normas de la APA (*American Psychological Association*): www.apastyle.org.

2. Normas de presentación/defensa del Trabajo de Fin de Grado.

- Opción A (presentación formato póster). Junto a la entrega del TFG a través de la Plataforma TFE del Campus Virtual (según plazos indicados en la web de la Facultad), el estudiante deberá presentar un póster para su defensa pública ante una Comisión Evaluadora. El póster se realizará en formato PowerPoint y se enviará por correo electrónico en pdf a la dirección decaccee@ual.es en el plazo máximo de **cinco días naturales** tras el final del plazo de depósito del TFG en la Plataforma.
 - Nombre del archivo póster: Póster_Apellido1_Apellido2.pdf
 - Asunto del correo: Póster Titulación Nombre y Apellidos del estudiante
 - Cuerpo del correo: Indicar Nombre y Apellidos del estudiante y Titulación.

En el momento de la defensa, el póster se proyectará en los medios audiovisuales



previstos por la Facultad. No será necesario aportar ningún documento impreso en el momento de la presentación. La Facultad suministrará un modelo de póster en formato PowerPoint.

- Opción B (presentación extendida). Junto a la entrega del TFG a través de la Plataforma TFE del Campus Virtual (según plazos indicados en la web de la Facultad), el estudiante expondrá su trabajo mediante presentación en formato PowerPoint. La presentación se realizará en formato PowerPoint y se enviará por correo electrónico en pdf a la dirección decaccee@ual.es en el plazo máximo de **cinco días naturales** tras el final del plazo de depósito del TFG en la Plataforma. Finalmente, el estudiante que opte por esta modalidad, la solicitará por escrito, según impreso normalizado (llamado Modelo solicitud para la defensa extendida), previa autorización del director/a que también se deberá adjuntar al correo, en el mismo plazo citado anteriormente.
 - Nombre del archivo de la presentación: Póster_Apellido1_Apellido2.pdf
 - Asunto del correo: Presentación extendida Titulación Nombre y Apellidos del estudiante
 - Cuerpo del correo: Indicar Nombre y Apellidos del estudiante y Titulación. Indicar que se trata de defensa extendida.

La presentación del trabajo se proyectará según los medios audiovisuales previstos por la Facultad, y su duración no debe superar los 10 minutos.

- En el supuesto de que el estudiante tenga problemas con la plataforma a la hora de subir el TFG, el estudiante tiene un plazo de 24 horas (improrrogable) para comunicarlo al Decanato, aportando un pantallazo que justifique el problema surgido, con el objeto de poder resolverlo antes del plazo de celebración de los tribunales.
- Toda la documentación necesaria para la presentación/defensa del TFG está disponible en el apartado TFGs de la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



TRABAJO DE FIN DE GRADO

Título completo del trabajo en español
(Título completo del trabajo en español o en inglés)

Autor: D./Dña. ...

Tutores: D./Dña. ...

Grado en ...

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Curso Académico: 20... / 20...

Almería, (mes) de 20...